## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

## Ley 4551 - Decreto Nº 789 DESIGNASE CON EL NOMBRE DE "GENERAL GUILLERMO RAMON BRIZUELA" AL AERODROMO DE TINOGASTA

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de "GENERAL GUILLERMO RAMON BRIZUELA", al Aeródromo de nuestra Provincia en el Departamento Tinogasta.

ARTICULO 2.- De forma.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:06:11

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa